

RESOLUCIÓN (CD) N° **534, 23**

BUENOS AIRES, **29 MAR. 2023**

VISTO la solicitud del Director de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia de esta Facultad, Dr. Julián Ercolini en el EX-2023-01800009- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 1876/99 el Consejo Superior creó la Carrera de Especialización en Administración de Justicia, y por Res. (CS) N° 6530/06 se aprobó el Plan de estudios modificado por Res. (CS) N° 924/14.

Que en virtud de la presentación del Director de la Carrera, Dr. Julián Ercolini, eleva para su consideración la propuesta formulada en el Acta de Comisión con fecha 15 de Diciembre del 2022.

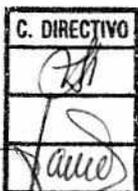
Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 28 de Marzo de 2023.

Por ello;

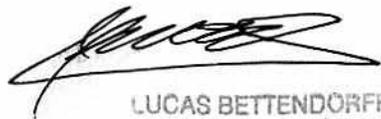
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta del día 15 de Diciembre del 2022 para la Carrera de Especialización en Administración de Justicia que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, la Dirección de Consejo Directivo y el Departamento de Posgrado. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO



SILVIA NONNA
VICEDECANA



534/23

*Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho
Departamento de Posgrado*

ACTA DE REINCORPORACIÓN A LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

En la Ciudad de Buenos Aires, el 15 de diciembre de 2022, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos, la Dirección de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia, eleva al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Reincorporación:

Conforme lo establece el Capítulo VI del Reglamento de la presente Carrera, Res (CD) N° 3462/15 y en nuestro carácter de directivos de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia, se solicita la readmisión de los alumnos que a continuación se detallan, cuyas notas de pedido de reincorporación se adjuntan a la presente acta.

Alumnos que solicitan el pedido de reincorporación al plan Res. (CS) N°924/14:

- **Patricio Alan Gorjovsky (DNI N° 36755206)**

Sin otro particular

Saluda Atte.